

Primera feria costumbrista del Buen Pastor 2026
BASES DE POSTULACIÓN.

CONVOCATORIA:

La Comisión Organizadora de la Primera feria costumbrista del Conjunto Cultural Buen Pastor, invita a los Artesanos, Productores, Creadores y Diseñadores a exponer, promover y comercializar sus productos y obras artísticas. Esta muestra tiene por objeto incentivar, promover y difundir la creatividad y el emprendimiento productivo regional. Dicho evento se realizará los días 27, 28 y 29 de marzo 2026 en el Conjunto Patrimonial Buen Pastor, de la ciudad de San Felipe.

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

a) Las personas interesadas en participar, deberán ser Artesanos Productores, entendiéndose como tales a aquellas personas que tengan la capacidad de hacer productos de creación propia.

b) La postulación debe efectuarse remitiendo el formulario adjunto, además de los siguientes documentos.

- Compilado de a lo menos 03 fotografías digitales de los productos artesanales a exponer, una fotografía del artesano(a) y de su lugar de trabajo.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Copia de la iniciación de actividades.

c) Se podrá exponer y comercializar: Alfarería/ Cerámica, Orfebrería/ Metales, Cestería, Textilería, Madera, Papel, Marroquería/ cueros, Cantería/ piedras, Huesos, Conchas, Vidrio Instrumentos musicales , Lutier y cualquier otro producto fabricado a mano y que promuevan la identidad local, regional y/o nacional.

d) No está permitida la exposición o venta de productos industriales que no sean elaborados por el expositor.

2. Criterios de evaluación.

a) PRODUCTO

b) Presentación y calidad del Producto

c) Veracidad de producción artesanal propia

d) Vinculación del producto a la historia local, regional y nacional

e) Innovación y originalidad de la propuesta, esta puede ser tradicional, contemporánea y urbana

f) Manejo de técnica en el oficio.

3. Plazos de Postulación:

a) El plazo para entregar los documentos requeridos será del día jueves 19 de Febrero al viernes 04 de Marzo del 2026 hasta las 22:00.

b) Las personas aceptadas serán contactadas telefónicamente el día Martes 05 de Marzo del 2026 hasta la 16:00 .

c) Las postulaciones y entrega de los antecedentes requeridos debe realizarse en forma electrónica, al correo info@fundacionbuenpastor.cl

d) Los detalles y pormenores de la logística, se entregarán en una reunión a realizarse el día martes 10 de Marzo a las 16:00 horas, en dependencias de la Fundación Buen Pastor, ubicada en Avenida Yungay N° 398, San Felipe, en la que deben asistir todos los postulantes aceptados.

5. Participación:

a) La Comisión Organizadora cobrará por derechos de uso de espacio, publicidad y habilitación del recinto, la suma de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos), por todos los días que dure la feria, el que deberá ser cancelado en efectivo el día martes 10 de marzo.

b) La feria se situará en el estacionamiento del Conjunto Patrimonial Buen Pastor.

c) Cada artesano debe habilitar, un Módulo y dotarlo del mobiliario adecuado. (Toldo 3x3 metros de color blanco, limpios, mesas con mantel de color blanco extensión eléctrica y guirnalda para iluminación).

d) Queda estrictamente prohibido arrendar, ceder o facilitar a terceros, el stand o módulo asignado.

e) La feria estará abierta el viernes 27, sábado 28 y domingo 29 de marzo, entre las 10:00 y 20:00 Horas.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN